

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Zacatepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Pablo Sánchez Jaramillo

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [DECIMO_TERCERA_ORDINARIA_22_AGOSTO_2025.REGLAMENTOS APROBADOS PATRIMONIO. RASTRO. AYUDANTES.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): PABLO SÁNCHEZ JARAMILLO

Cargo: SECRETARIO MUNICIPAL

Teléfono: 7343479199

Correo Electrónico: secretario.ayuntamiento@ayuntamientodezacatepec.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: VIGILAR, PROTEGER, REGULAR, CLASIFICAR, PRESERVAR Y ESTABLECER LAS BASES PARA EL USO, REGISTRO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, APROVECHAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DESINCORPORACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZACATEPEC; CONTEXTO QUE SE REALIZARA MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA COSTOS A PARTICULARES, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO.